



44º SALÓN DE PINTURA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA 2026

Reglamento

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, convoca al 44º Salón de Pintura-Edición 2026, con la voluntad de aportar a la construcción de una Mendoza social y culturalmente integrada mediante la visión y la expresión de nuestros artistas visuales y de los profesionales de las Ciencias Económicas. Cuyas obras seleccionadas serán exhibidas en la sede de Salas de Subsecretaría de Cultura –

Ex Banco Hipotecario, y la obra premiada formará parte de la colección patrimonial del CPCE de Mendoza.

La curaduría de la presente edición está a cargo del Prof. Miguel Soria.

BASES DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍAS

1- Podrán participar artistas mayores de edad, con 2 años como mínimo de residencia en la Provincia de Mendoza en las siguientes Categorías:

2- Categoría ARTISTAS VISUALES y Categoría MATRICULADOS del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

3- Categoría ARTISTAS VISUALES: Podrán participar artistas visuales mendocinos mayores de edad, o quienes acrediten como mínimo dos (2) años de residencia en la Provincia de Mendoza.

4- Categoría MATRICULADOS Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Podrán participar los profesionales en Ciencias Económicas que estén inscriptos regularmente en la matrícula del CPCE, en estado activo y con el pago de la matrícula al día. Se incluye en esta categoría a los MATRICULADOS VITALICIOS.

PRESENTACIÓN DE OBRA

5- Cada artista podrá presentar un máximo de 1 (una) obra, en caso de tratarse de un políptico o serie, se admitirá un máximo de 2 (dos) piezas. Las mismas deberán ser originales e inéditas, entendiéndose por ello aquellas obras que no hayan sido presentadas en otros certámenes o concursos, eventos públicos, o realizada en talleres o instituciones académicas.

6- Los **temas** a desarrollar serán **libres**, cualquiera sea su técnica y estilo, de un tamaño máximo de **0,70 x 0,70 metro**, y en caso de estar con marcos, habrá una tolerancia máxima de 5 cm, cuya admisión estará a cargo del Jurado.

7- La obra debe estar con los elementos necesarios para su montaje (alambre, cable, pitones) Al dorso de la obra deberá adherirse el correspondiente formulario de inscripción firmado por el autor, todo en forma legible.

No serán admitidos:

- 7.a) Los autores que no retiraron su obra de las ediciones pasadas
- 7.b) Los autores con menos de (2) dos años de residencia en la Provincia de Mendoza
- 7.c) Las copias y plagios
- 7.d) Las de matriculados que no reúnan las condiciones exigidas en el punto 4



- 7.e) Las obras con materiales frescos, con elementos punzantes, sustancias nocivas o de alta peligrosidad para la salud

Las obras deberán:

- a) Estar debidamente acondicionadas para ser exhibidas, con soporte rígido y preparadas para ser colgadas o montadas con su respectivo alambre, etc...
- b) Estar realizadas con la debida antelación a fin de evitar sustancias o pigmentos frescos que puedan deteriorar las otras obras.
- c) Para la protección y enmarcados, cuando la modalidad de la obra así lo requiera, deberán usarse en lo posible, materiales estables al impacto, no se aceptarán obras con materiales frágiles, o componentes de fácil degradación y/o excesivo peso (hasta 10 kgrs.).

8- Las obras seleccionadas formarán parte de una exposición conjunta que se realizará desde el **martes 08 de setiembre de 2026** en Salas de Subsecretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario.

9- Para la selección de obras, NO se presentará en forma física con el fin de facilitar logísticas de envío. A tal fin, solo se recibirán imágenes de la obra propuesta a través de email junto a formulario de Inscripción y breve reseña biográfica.

INSCRIPCIÓN

10- Para la inscripción de la obra deberán presentarse en 3 archivos por separados por correo electrónico: *salonpinturacpce@gmail.com*

- a) **Fotografías** en formato digital (en un número adecuado para permitir su correcta valoración hasta 3) archivos en formato JPG.
- b) **Texto** con la fundamentación conceptual de la obra propuesta. (Formato A4 PDF)
- c) **Formulario** de Inscripción completo y firmado por su autor. (Formato A4 PDF)

11- Plazo de inscripción: El formulario de inscripción junto con las fotografías y fundamento conceptual de la obra deberán remitirse del 01 al 05 de agosto de 2026.

JURADOS

12- El jurado estará integrado por:

12.a- Un representante de la Carrera de Artes Visuales de Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

12.b- Un representante de la Escuela Provincial de Bellas Artes de Mendoza 12.c- Un representante de la Sociedad de Artistas Plásticos de Mendoza

12.d- Un representante por los participantes elegido por votación directa por cada autor al momento de la presentación de la obra, para lo que se habilitará una urna y lista de candidatos confirmados. El representante resultará del más votado por los participantes. Para emitir el voto acreditarán su identidad con D.N.I. El profesional matriculado en ciencias económicas deberá presentar además, su carnet profesional expedido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

12.e- Un representante por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, quien oficiará de presidente del Jurado, y en caso de empate decidirá la votación.

13- El Jurado podrá valorar nuevas propuestas y expresiones visuales no convencionales, considerando que en ediciones pasadas del Salón, participaron obras de estas características y siempre estimulando un espíritu de creatividad en sincronía con el arte contemporáneo y los nuevos lenguajes de las artes visuales.



PRESENTACIÓN DE OBRAS PRE-SELECCIONADAS

14- Una vez dictado el fallo del jurado, se notificará a los autores la nómina de pre-seleccionados a partir del día **lunes 10 de agosto**. Y las obras pre-seleccionadas deberán presentarse en Salas de Subsecretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario (España y Gutiérrez- Ciudad de Mendoza) **días lunes 31 agosto y martes 01 de setiembre** (de 10,00 a 18,00 hs), obras firmadas y debidamente identificadas y acompañadas de su respectivo formulario (2) dos copias. Una copia del formulario firmado por su autor deberá adherirse al reverso / dorso de la obra. Se adjunta el formulario al final de este Reglamento.

15- Una vez recepcionadas la totalidad de las obras seleccionadas, el jurado procederá en forma conjunta a la evaluación y premiación definitiva.

16- Con las obras seleccionadas y premiadas se celebrará la **exposición y entrega de premios el día martes 08 de setiembre** de 2026 - 19,30 hs en Salas de Subsecretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario (España y Gutiérrez- Ciudad de Mendoza)

PREMIOS

17- Se establecen para ambas categorías (Artistas Visuales y matriculados) los siguientes premios:

1º Premio adquisición

\$1.000.000,00 (pesos un millón)

2º Premio no adquisición

\$250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil)

3º Premio no adquisición

\$250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil)

4º Premio no adquisición

\$250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil)

3 (tres) menciones honoríficas

18- Una vez finalizada la muestra, los artistas deberán retirar su obra los días viernes 25 y lunes **28 de setiembre** 2026, de 09,00 a 18,00 hs en sede Subsecretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario (España y Gutiérrez- Ciudad de Mendoza)- Una vez transcurrido este plazo, la organización decidirá su destino sin derecho a reclamo alguno por su autor.

19- La presentación de las obras implica la aceptación de este Reglamento, y la autorización y cesión gratuita del uso de la misma para su reproducción a favor de la organización del 44º Salón de Pintura del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

20- Cualquier interpretación de este Reglamento será competencia de este jurado cuyo fallo será inapelable. FIN.-----



RESUMEN

44° Salón de Pintura del CPCE Mendoza - 2026

Convocatoria a los artistas visuales de Mendoza a participar con una obra de formato bidimensional (PINTURA), tema libre, medidas hasta 0,70 m, y sin medida mínima. Con su ficha técnica adherida al dorso y lista para su montaje. Recepción de propuestas al e-mail:

salonpinturacpce@gmail.com

CRONOGRAMA

A- Etapa inscripción, preselección y recepción obras

- Publicación de Reglamentos: **05 al 30 de julio**
- Recepción de propuestas por e-mail: **01 al 05 de agosto** (3 fotos de la obra, fundamentación conceptual y breve reseña biográfica del autor)
- Evaluación de propuestas por el jurado: **06, 07 y 08 agosto**
- Comunicación a artistas seleccionados: **10 de agosto**
- Recepción de obras pre-seleccionadas: **lunes 31 de agosto y martes 01 de setiembre** de 10,00 a 18,00 hs. en Salas de Subsecretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario (España y Gutiérrez- Ciudad de Mendoza)

B- Etapa exposición seleccionados y premiación

- Montaje de exposición: **miércoles 02 al viernes 04 de setiembre** de 10,00 hs a 18,00 hs.
- Evaluación final del Jurado para la premiación: **sábado 05 de setiembre** de 16,00 a 19,00 hs.
- Publicación de premiados: **lunes 07 de setiembre**.

C- Etapa inauguración

- Inauguración y entrega de premios: **Martes 08 de setiembre, 19,30 hs**, en Salas de Subsecretaría de Cultura - Ex Banco Hipotecario (España y Gutiérrez- Ciudad de Mendoza)
- **Visita Guiada:** martes 22 de setiembre - 17,00 hs. a cargo del Prof. Miguel Soria
- **Desmontaje** exposición y devolución obras **viernes 25 y lunes 28 de setiembre** de 09 a 18 hs.